

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES "CINE PEDAL 2026"

1. OBJETIVO Y TEMÁTICA

El concurso de cortometrajes Cine Pedal, organizado por SUPERVIAL, con apoyo del Frente Ciudadano por la Seguridad Vial, la Hermandad Ciclista UIO y la plataforma de información de la movilidad Ojo al Camino, busca promover la cultura de la bicicleta, la movilidad sostenible y la seguridad vial a través de narrativas experimentales y creativas capturadas preferiblemente con dispositivos móviles.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona residente o no en el país, sin límite de edad. En caso de menores de edad, se requerirá la autorización de un tutor legal. (Se incluye documento para el tutor)

3. REQUISITOS TÉCNICOS Y CONTENIDO

- **Duración:** Mínimo 60 segundos y máximo 90 segundos (incluyendo créditos).
- **Formato y Envío:** El archivo debe enviarse en calidad FullHD (1080p) a través de la plataforma WeTransfer.
- **Identificación (Seudónimo):** El archivo de video debe estar nombrado bajo un seudónimo (Ejemplo: Seudónimo_NombreeelCorto.mp4). El nombre real del autor solo se revelará a la organización a través del formulario oficial de inscripción.
- **Ficha Técnica:** Es obligatorio adjuntar la ficha técnica del corto (título, sinopsis breve, modelo de smartphone usado y locaciones) al momento de llenar el formulario en KoboToolbox.
- **Dispositivo:** Se incentiva el uso de smartphones; se permite cualquier tipo de cámara siempre que cumpla la calidad mínima.
- **Fecha Límite:** Los trabajos se recibirán hasta las 23:59 del 5 de mayo de 2026.
- Recepción de formulario al: info@seguridadvialciudadana.org

4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

4.1. Música y Sonido: Es requisito obligatorio el uso de música libre de derechos (Royalty Free) o con licencia Creative Commons, que permita su uso comercial/público. El participante declara ser el titular de todos los derechos de imagen y sonido de la obra o poseer las licencias correspondientes.

4.2. Responsabilidad: El organizador (Ojo al Camino) no se hace responsable por reclamos de terceros respecto a derechos de autor, siendo el participante el único responsable legal.

5. ACUERDO DE CESIÓN DE USO Y EXPOSICIÓN

Al enviar el cortometraje, el participante acepta los siguientes puntos:

Cesión No Exclusiva: El autor conserva la propiedad intelectual de su obra, pero cede a Ojo al Camino y Cine Pedal el derecho no exclusivo, gratuito y sin límite territorial para proyectar, reproducir y difundir el corto en el marco del festival y en las plataformas digitales de la organización con fines promocionales o educativos.

Créditos: El organizador se compromete a mencionar siempre la autoría de la obra en cualquier exhibición.

6. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

6.1. Privacidad de la Información: El organizador (Ojo al Camino) se compromete a no vender, alquilar ni divulgar los datos personales de los participantes (nombres, correos, números de contacto) a terceras empresas con fines comerciales ajenos al festival.

6.2. Uso Autorizado: Los participantes autorizan explícitamente el uso de su nombre, imagen y datos profesionales para la creación de:

- Notas de prensa y comunicados de medios de comunicación.
- Contenido en las plataformas digitales (redes sociales y web) de Ojo al Camino y sus colaboradores oficiales.
- Material promocional de futuras ediciones de Cine Pedal.

6.3. Confidencialidad de los Procesos: Toda información estratégica compartida durante el taller online y de campo se considera propiedad intelectual de la organización, y el participante se compromete a no utilizar dicho material con fines comerciales propios fuera del marco de este proyecto.

7. DESCALIFICACIÓN

Serán descalificados los cortos que:

- Utilicen música protegida por derechos de autor sin la debida licencia.
- Muestren conductas que pongan en riesgo la vida del ciclista o terceros de forma imprudente (sin contexto educativo).
- Contengan mensajes de odio, violencia o discriminación.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El envío del material audiovisual y el pago de la inscripción al taller (si aplica) implica la aceptación total y sin reservas de las presentes bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité organizador de Ojo al Camino.

Pasa la Voz! www.ojoalcamino.com/cinepedal